



Desarrollo ferroviario en el País Vasco

Mitma somete a información pública la variante en Ortuella del estudio informativo de la variante sur ferroviaria de Bilbao

- Este estudio es complementario al “Estudio informativo de la variante sur ferroviaria de Bilbao. Fase 1” y tiene como principal objeto evitar las afecciones a una explotación minera.
- El estudio informativo ahora presentado plantea dos alternativas en el tramo que va desde la conexión con el túnel de Serantes, ya construido, pero sin servicio, hasta la conexión con el eje principal de la variante.
- En ambas alternativas el trazado se desarrolla soterrado en toda su longitud y se incluye el tramo con el que se prevé la futura compatibilidad con el corredor Bilbao-Santander

Madrid, 18 de octubre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha aprobado provisionalmente el “Estudio informativo de la variante sur ferroviaria de Bilbao. Fase 1. Variante en Ortuella” y ha iniciado, a través de la publicación del correspondiente anuncio en el BOE, el proceso de información pública, así como el de audiencia de administraciones.

Antecedentes

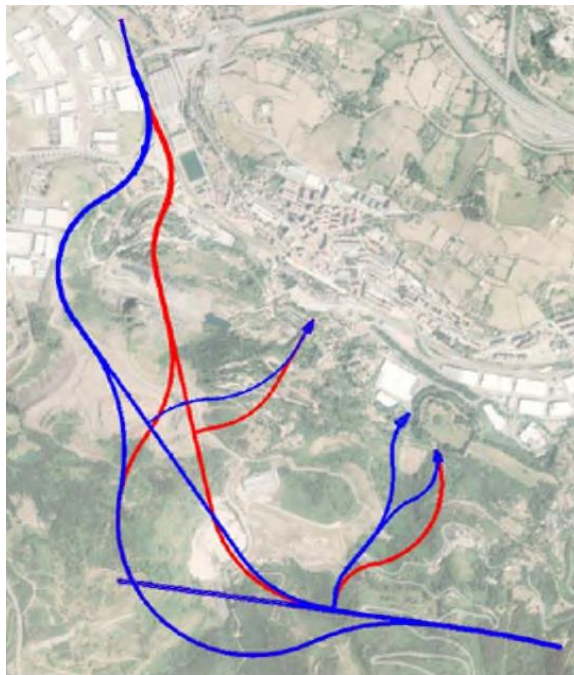
En marzo de 2019 se sometió a información pública y audiencia de administraciones el “Estudio informativo de la variante sur ferroviaria de Bilbao. Fase I”. El expediente de información pública y audiencia de dicho estudio concluyó que resultaba necesario el diseño de una nueva alternativa en uno de los ámbitos del trazado, el entorno de Ortuella, al objeto de evitar la afección a una explotación minera activa en la actualidad.



Por otra parte y una vez iniciada la evaluación ambiental del estudio, en junio de 2020 se recibió un requerimiento de información adicional por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, que entendía que la nueva alternativa sería una modificación significativa de las afecciones medioambientales, por lo que sería necesaria una nueva información pública y audiencia de administraciones de acuerdo con la ley 21/2013 de evaluación ambiental (además de la prevista a efectos sectoriales según el artículo 5.5 de la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario).

Objetivo y contenido del estudio informativo

El estudio informativo ahora presentado da respuesta a las necesidades anteriormente expuestas, planteando dos alternativas en el tramo que va desde la conexión con el túnel de Serantes, ya construido, pero sin servicio, hasta la conexión con el eje principal de la variante.



Alternativa A

Alternativa B

La alternativa B se separa de la cantera en la medida de lo posible, así como del área de influencia de sus excavaciones y es por la que se inclina el estudio en sus conclusiones.



En ambos casos el trazado se desarrolla soterrado en toda su longitud y se incluye el tramo con el que se prevé la futura compatibilidad con el corredor Bilbao-Santander.

Al igual que en el caso del estudio informativo original, este ha sido redactado por el Gobierno Vasco (ETS – Euskal Trenbide Sarea) en virtud del Convenio de colaboración interadministrativo celebrado el 12 de julio de 2017.

Información pública y audiencia

El proceso de información pública consta de un periodo de 30 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al de la publicación del anuncio en el BOE y el proceso de audiencia tiene una duración de un mes.

El objetivo de ambos es que las personas, instituciones y administraciones interesadas y afectadas puedan formular observaciones tanto a los efectos sectoriales ferroviarios (sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general), como a los ambientales dentro del ámbito del procedimiento de evaluación ambiental ordinaria al que se ve sometido el estudio.

Para ello, la documentación completa podrá ser consultada a través de la página web del Ministerio, en el siguiente enlace:

<https://www.mitma.gob.es/ferrocarriles/estudios-en-tramite/estudios-y-proyectos-en-tramite>